

## Generar la cultura de la investigación

*Generate the culture of research*

**José A. Torres-González<sup>1</sup>** <https://orcid.org/0000-0001-6242-1191>

<sup>1</sup>Universidad Autónoma de Asunción. Asunción, Paraguay.

Si nos ceñimos a la Carta Magna de las Universidades Europeas (1988) detectamos que sus principios fundamentales hacen referencia a cuatro dimensiones esenciales: en primer lugar, la universidad es una institución autónoma que produce y transmite cultura de manera crítica, en segundo lugar, la indisociabilidad de la docencia y la investigación, en tercer lugar, la libertad de investigación, la enseñanza y la formación y, por último, la ignorancia de cualquier frontera geográfica o política.

Podríamos decir que las funciones y sus fines quedan caracterizados. Ahora bien, sobre estas funciones existen algunos dilemas que detectan que la delimitación normativa de sus funciones o principios venía atravesada por una serie de disyuntivas aun hoy no resueltas. Llamamos la atención sobre una de ellas: "Universidad humboldtiana / Universidad napoleónica". En ellas sus finalidades y funciones son distintas. La primera, basaba su proyecto en "el saber por el saber", un saber reconstituyente del Estado al querer recomponer un Estado basado en el saber. En cambio, la función profesionalizadora, especializada, correspondería al modelo napoleónico, modelo hacia el que han ido decantándose la mayoría de nuestras universidades. Algunas universidades pretenden articular ambas funciones, formar profesionales junto a que la Universidad sea la cima del saber, formando intelectuales que sean creadores de conocimiento. Dificil equilibrio, sobre todo cuando en el binomio docencia-investigación se añaden modelos actuales donde la investigación y la producción priman sobre la docencia lo cual hace que la investigación tenga "más valor individual" que la docencia.



Este es un hecho que se puede observar en muchos contextos: la primacía de la investigación sobre la docencia. En este sentido, el actual modelo universitario no es el más idóneo para realizar los esfuerzos necesarios que permitan las adaptaciones necesarias en los métodos pedagógicos y ello, no por incapacidad de los docentes, sino por el escaso o nulo reconocimiento que la labor docente recibe en las universidades. Así, en primer lugar, en términos generales, que un profesor universitario prepare bien las clases, estudie las nuevas metodologías, haga innovación pedagógica, no tiene reconocimiento alguno y sí requiere mucho tiempo; tiempo que resta de la investigación que parece ser lo único que sí tiene valor. En este modelo universitario, lo lamentable, pero lo lógico, es prestar poca atención a la docencia y volcarnos en la investigación. Afortunadamente, hay muchos colegas que, aun siendo conscientes de lo que más les conviene, dejan sus intereses particulares y piensan también en lo que más les conviene al alumnado.

Desde nuestra perspectiva (Torres, 2017), el guardar el equilibrio entre los modelos humanista y profesionalizador va a ser difícil en una sociedad utilitarista y productivista en la que estamos; en que lo económico y político priman sobre el "mundo de la vida" y entre la docencia y la investigación, esta última es la que realmente "produce". La identidad profesional del investigador universitario es en parte común a todos los investigadores e investigadoras. Constituimos un "grupo profesional" que nos permite identificarnos y a la vez diferenciarnos con los que no lo son. La parte común responde a lo que podríamos denominar como "cultura profesional compartida" caracterizada por los siguientes rasgos: afecta a todos los comportamientos del grupo, todos los aspectos de la cultura de cada grupo están íntimamente entrelazados en un modelo que es único para este grupo y cada cultura es un conjunto de símbolos ante los cuales el individuo reacciona más que a la realidad objetiva.

El significado de una cultura reside menos en un inventario de elementos que en la forma en que éstos están integrados (currículum, áreas de conocimiento, universidad, grupo de investigación, categorías académicas y administrativas, etc.).

---

En síntesis, lo que representan tiene mucho que ver con el desarrollo profesional como investigadores e investigadoras. Las funciones reguladora y adaptativa junto al contenido van a determinar sus modos de vida y sus formas de pensamiento. Así, es posible referirse a la cultura como los diversos modos de vida que adoptan los diversos grupos sociales (Torres, 2022); ésta respondería a una orientación materialista de la cultura, que contempla ésta únicamente como productos materiales, conductas, normas, etc. O también como formas de pensamiento o conjunto de conocimientos compartidos por el mismo colectivo humano. E incluso, podríamos decir que es a través de las formas de la cultura de los profesores que los contenidos de aquellas culturas se reconocen, se reproducen y se redefinen. La identidad profesional del investigador universitario es en parte común a todos los investigadores e investigadoras. Constituimos un "grupo profesional" que nos permite identificarnos y a la vez diferenciarnos con los que no lo son. La parte común responde a lo que podríamos denominar como "cultura profesional compartida" que tiene una serie de rasgos distintivos que tienen que ver con los comportamientos del grupo al que pertenecen, con todos los aspectos de la cultura de cada grupo que están íntimamente entrelazados en un modelo que es único para este grupo y, por último, con cada cultura entendida como un conjunto de símbolos ante los cuales el individuo reacciona más que a la realidad objetiva. Esta parte *común* contiene una fase fundamental que es la "socialización específica" que implica reconocer al campo de actividad profesional investigadora la capacidad de construir una identidad específica en el decurso de un proceso de socialización. Esta socialización puede ser considerada, en una primera fase, como un proceso de identificación por el cual los individuos se apropian de "los sistemas de reglas-normas-valores que le son, explícitamente o no, propuestos por las diversas configuraciones sociales (micro-mundos) en los cuales ellos se introducen o solicitan ser introducidos

Al final los profesionales se sitúan en un contexto espacio-temporal y práctico y ocupan una posición en él con una trayectoria que "le ha dado" una identidad desde su grupo de origen y con el grupo, en el cual se integra, a través de

proyectos docentes e investigadores. Para ello es necesario generar una cultura de la investigación que se inserte en nuestras instituciones de Educación Superior y genere espacios de pensamiento crítico e innovación a la vez que forja vínculos entre la cultura de un país y la investigación que en él se genera.

**Dr. José A. Torres-González**

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Carta Magna de las universidades europeas (1988). Suscrita por los Rectores de las Universidades europeas, reunidos en Bolonia, con motivo del IX Centenario de su Universidad. Bolonia, septiembre 1988. Disponible en: <http://www.magna-charta.org/resources/files/the-magna-charta/spanish>
- Torres, J.A. (2017). La investigación en el ámbito de la educación inclusiva. En Félix Angulo (Coord.) Voces de la inclusión: Interpelaciones y críticas a la idea de Inclusión escolar. Praxis Editorial. México D.F.
- Torres, J.A. (2022). Didáctica, cultura y educación en contextos de diversidad. *UTE Teaching & Technology. Universitas Tarraconensis*. N° 1 págs. 152-168